



Building a better
working world

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Financiera de Desarrollo Nacional S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80



**Building a better
working world**

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Financiera de Desarrollo Nacional S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los saldos al 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, que hacen parte de los estados financieros adjuntos, se presentan para efectos comparativos, y se explican en la nota 26 a los estados financieros.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 4) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados conforme a las metodologías contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, incluido lo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL); y, 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicados a la Administración en informe separado.

Los siguientes encargos fiduciarios, fideicomisos y convenios interadministrativos que hacen parte de las cuentas fiduciarias de la Financiera descritos en la Nota 29 a los estados financieros adjuntos, fueron objeto de auditoría:

Negocios en Etapa de Ejecución

- Convenio Interadministrativo No. 1880 FDN - IDU Metro de Bogotá.
- Convenio Interadministrativo Derivado No. 02 de 2015 "PMTI".
- Convenio Interadministrativo No. 0406 de 2016 - Canal Alterno (Invias - Mintransporte).
- Convenio Interadministrativo de Cooperación TRANSMETRO.

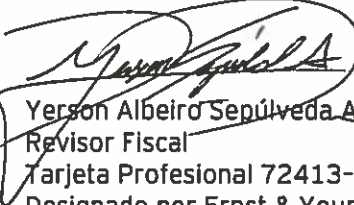


**Building a better
working world**

- Patrimonio Autónomo Administración y Pagos ECOGÁS en Liquidación.
- Fiducia Mercantil Irrevocable SPRC, Contecar y FDN No. 001-2016.

Negocios en Proceso de Liquidación

- Convenio Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyecto ANH.
- Convenio de Asistencia Técnica Nación (CAT) - FEN.
- Convenio Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos IPSE 061.
- Convenio Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos IPSE 062.
- Contrato Interadministrativo No. 3398 INVIAS - FDN.
- Contrato de Asistencia Técnica Nación - FEN CAT II.
- Encargo Fiduciario de Administración, Contratación y Pagos MITU No.001-2009.
- Patrimonio Autónomo Administración, Contratación y Pagos Proceso de Privatización de ECOGÁS.
- Fiducia Mercantil Irrevocable Procanal, sus sociedades y FDN No. 001-2013.



Yerson Albeiro Sepúlveda Alzate
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 72413-T
Designado por Ernst & Young Audit SAS. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
22 de febrero de 2017